

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

San Salvador de Jujuy, de MAYO de 2025

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

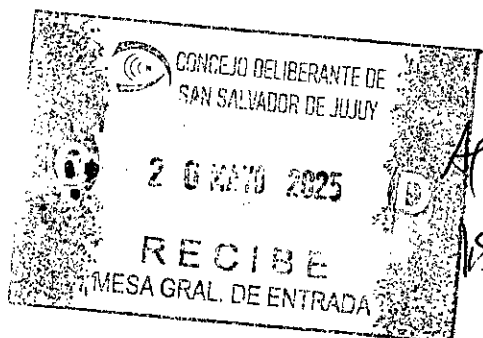
Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE PASTORAL DE LA SALUD Y CAPELLANES HOSPITALARIOS, A REALIZARSE LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE JUNIO DE 2025 EN LA CASA DEL BUEN PASTOR DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, BAJO EL LEMA "LA PASTORAL DE LA SALUD, CAMINO DE ESPERANZA", para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE SAN SALVADOR DE JUJUY



18 12:35

Inicio Expte. Nº 328-X-2025

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguilar - Bloque Unión Cívica Radical

Proyecto de Minuta de Declaración Nº /2025.-

REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE PASTORAL DE LA SALUD Y CAPELLANES HOSPITALARIOS, A REALIZARSE LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE JUNIO DE 2025 EN LA CASA DEL BUEN PASTOR DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, BAJO EL LEMA "LA PASTORAL DE LA SALUD, CAMINO DE ESPERANZA".

VISTOS:

La solicitud presentada por la Coordinación de la Pastoral de la Salud Diocesana de Jujuy, mediante la cual se solicita declarar de interés municipal el *Encuentro Nacional de Agentes de Pastoral de la Salud y Capellanes Hospitalarios*, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro Nacional se desarrollará bajo el lema "*La Pastoral de la Salud, camino de Esperanza*", y tendrá como sede la Casa del Buen Pastor de esta ciudad. El mismo se desarrollará los días 20, 21 y 22 de junio de 2025 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

El evento contará con la participación de agentes pastorales, capellanes hospitalarios, laicos y obispos de todo el país, constituyéndose en un espacio de reflexión, intercambio de experiencias y fortalecimiento del trabajo pastoral.

El objetivo del encuentro es promover una visión integral del cuidado de la salud, abarcando tanto el aspecto espiritual como el social, destacando el acompañamiento a personas en situación de enfermedad y sus familias, especialmente en momentos difíciles de la vida.

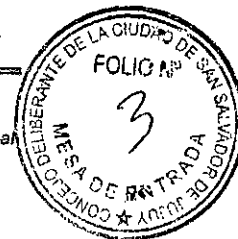
La ciudad de San Salvador de Jujuy será anfitriona de este importante acontecimiento, lo que también contribuye al reconocimiento nacional de sus instituciones eclesásticas y al fortalecimiento de los vínculos comunitarios y solidarios.

Que resulta pertinente y justo destacar el valor social y espiritual del encuentro, así como el esfuerzo organizativo de la Pastoral de la Salud Diocesana, declarando de interés municipal esta significativa actividad.

Por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

POR ELLO:

DR. JORGE LISANDRO AGUILAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE
CIUDAD DE S. DE JUJUY



Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

**El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente
Minuta de Declaración N° /2025.-**

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Municipal el Encuentro Nacional de Agentes de Pastoral de la Salud y Capellanes Hospitalarios, a realizarse los días 20, 21 y 22 de junio de 2025 en la Casa del Buen Pastor de la ciudad de San Salvador de Jujuy, bajo el lema "La Pastoral de la Salud, camino de Esperanza", por su valioso aporte al fortalecimiento del trabajo pastoral y al acompañamiento integral de las personas en situación de enfermedad.

ARTÍCULO 2º.- Remítase copia de la presente minuta a los organizadores del evento y a la Pastoral de la Salud de la Diócesis de Jujuy, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

SALA DE SESIONES, DE MAYO DE 2025

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY